



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/010/24

PROMOVENTE: Martha Ramírez Monreal

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 2-A de la calle Álvaro Obregón, en el poblado de Ojuelos de Jalisco en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 11 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Álvaro Obregón con el número 2-A, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 127.00 m² (ciento veintisiete metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 11.00 m. con María Salome Torres Rangel

AL SURESTE: 12.55 m. con María Salome Torres Rangel

AL SUROESTE: 9.65 m. con calle Álvaro Obregón

AL NOROESTE: 12.28 m. con Francisco Rojas

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

